



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006684/2010 por el cual el MUSEO BOTÁNICO solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente del citado MUSEO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar al siguiente personal docente, desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, para desempeñarse en el MUSEO BOTANICO:

- Leg. - 37056 - Dra. María Jimena NORES (D.N.I. 24.991.889 – F.N. 11-NOV-75) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115).
- Leg. - 38883 - Sra. Laura Edith RIBULGO (D.N.I. 25.608.490 – F.N. 28-OCT-76) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Preceptor (043-227).
- Leg. - 38885 - Prof. Biól. Pascale Marie Louise HICK (D.N.I. 24.368.819 – F.N. 11-ENE-75) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114).
- Leg. - 41357 - Lic. Pablo Andrés PERALTA (D.N.I. 27.246.808 – F.N. 14-ABRIL-79) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114).
- Leg. - 44498 - Biól. José Alejandro Roberto BRINGAS (D.N.I. 27.321.754 – F.N. 28-MAR-79) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Estas asignaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Museo Botánico y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 209 -H.C.D.-2010

